

premio 2015 }

BASES DEPOSITADAS EN
WWW.FEAFESANDALUCIA.ORG/PROGRAMAS/CONCURSOS
T 954 23 87 81



Janssen

FEAFES
Andalucía Federación andaluza de familiares
y personas con enfermedad mental

obra en la calle
“mente abierta”

1

BASES PREMIO: “MENTE ABIERTA”.

PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESCULTURA CONMEMORATIVA AL AIRE LIBRE CON LA TEMÁTICA EXCLUSIVA DE LA SALUD MENTAL

La participación en el premio implica la aceptación y el cumplimiento de las siguientes bases:

I.- OBJETO

La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) con dirección en Avenida de Italia, 1 Bloque I, local, 41012 de Sevilla; y CIF G-41579012, promueve el premio, con el único patrocinio de los laboratorios Janssen, cuyo objetivo es realizar el proyecto de ejecución de **una escultura conmemorativa al aire libre con la temática exclusiva de la salud mental**, bajo la perspectiva de luchar contra el estigma y sensibilizar a la población sobre esta enfermedad y las personas que la padecen. Con ello, queremos promover un cambio cultural a favor de su inclusión en la vida comunitaria.

La Federación premiará la escultura que mejor simbolice la lucha por el respeto y la dignidad de las personas con problemas de salud mental. Lo que pretendemos es hacer un llamamiento a la sociedad de la necesidad de respetar, valorar y apoyar la lucha por superar las barreras y la discriminación que se encuentran las personas afectadas por un problema de salud mental en su recuperación e integración social.

Según la estrategia intersectorial “1 de cada 4” (www.1decada4.es), coordinada por la Escuela Andaluza de Salud Pública, se estima esa prevalencia, es decir 1 de cada 4 personas a lo largo de su vida ha sufrido o sufrirá algún caso de patología mental más o menos grave... Porque “a todos nos puede pasar”.

La iniciativa va dirigida a fomentar la participación activa de todos los artistas españoles o extranjeros. La obra puede presentarse de forma individual o colectiva, designándose en este último caso el representante del grupo.



FEAFES-Andalucía]

Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012

Avda. de Italia, 1 · Blq I · Local - 42012 Sevilla ·

T 954 23 87 81 · www.feafesandalucia.org

premio 2015

obra en la calle
"mente abierta"

BASES DEPOSITADAS EN
WWW.FEAFESANDALUCIA.ORG/PROGRAMAS/CONCURSOS
T 954 23 87 81



Janssen

FEAFES
Andalucía Federación andaluz de familiares
y personas con enfermedad mental



2

II.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los proyectos estará abierto ininterrumpidamente hasta **el 15 de septiembre**.

III.- PREMIOS

1. El premio consiste en una exposición permanente de la obra en la vía pública en, al menos, una población de cada una de las provincias andaluzas. La reproducción de la obra al tamaño real será realizada por el artista ganador, y la Federación pagará al artista la cantidad de 500 euros por cada una de las réplicas solicitadas, así como el envío al destino que indique la Federación.
2. Se realizará un acto público el día de la inauguración o descubrimiento de la obra en la plaza o parque designados al efecto. Allí se expondrá la escultura ganadora en homenaje a las personas afectadas por un problema de salud mental y sus familias, mediante la colocación y mantenimiento de una obra artística dedicada al colectivo.
3. FEAFES-Andalucía realizará la retención sobre el valor de los premios entregados prevista por la ley.

IV.- INSCRIPCIÓN AL PREMIO

1. Podrán participar en este premio todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia, previa inscripción según lo establecido en las presentes BASES.
2. Cada participante, deberá presentar una única obra de la que sea autor.
3. Las obras presentadas serán de temas relacionados con la Salud Mental, inéditos, originales y no presentados a ningún otro certamen, muestra, exposición, visionado, pase o exhibición pública de ningún tipo.
4. La solicitud de inscripción se hará, bien por correo postal a la dirección de FEAFES-Andalucía en Avda. de Italia, 1 · Blq I · Local, 42012 Sevilla; o bien por correo electrónico a comunicacion@feafesandalucia.org. La inscripción deberá contener obligatoriamente:



FEAFES-Andalucía]

Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012

Avda. de Italia, 1 · Blq I · Local - 42012 Sevilla ·

T 954 23 87 81 · www.feafesandalucia.org

premio 2015

obra en la calle

“mente abierta”

BASES DEPOSITADAS EN
WWW.FEAFESANDALUCIA.ORG/PROGRAMAS/CONCURSOS
T 954 23 87 81



Janssen

FEAFES
Federación andaluza de familiares
y personas con enfermedad mental



3

- 4 imágenes hechas desde y ángulos diferentes con el fin de percibir su configuración total de la obra en formato digital o impreso, (formato jpg entre 500kb y 1,5 Mb cada imagen)
 - Ficha de la obra y explicación de su montaje, que no exceda los 500 caracteres.
 - Currículo personal del artista, con máximo de 500 caracteres.
5. Una vez recibida la documentación de las personas participantes, el jurado llevará a cabo una selección de una obra, y dejará dos piezas en reserva.
 6. Tras la selección de obras, FEAFES-Andalucía, se pondrá en contacto con el artista o colectivo seleccionado, para que en el plazo de 10 días, envíen el original de la obra para su exposición.
 7. En ningún caso se mantendrá correspondencia sobre las obras no seleccionadas.
 8. Una vez se encuentren depositadas las obras seleccionadas en la dirección señalada, y se confirme que la obra está realizada conforme al proyecto presentado será cuando el jurado lleve a cabo el fallo del premio. En el caso de que la obra no coincida con la presentada en la documentación de inscripción o tuviera algún tipo de defecto no apreciado en la documentación enviada, el jurado decidirá sobre su destino.

V.- REQUISITOS TÉCNICOS

Las obras deberán reunir los siguientes requisitos técnicos: en formato libre y en cualquier material que esté acondicionado para su exposición en la vía pública de manera permanente. Las dimensiones no deben superar un volumen de 80 cms alto x 80 ancho x 80 de largo.

VI.- PUBLICIDAD Y DATOS PERSONALES

1. En cumplimiento de la normativa de protección de datos, se informa de que los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero y serán objeto de tratamiento por parte de FEAFES-Andalucía, con la finalidad de gestionar y administrar el premio, así como la adjudicación del premio. Adicionalmente, los datos de los participantes podrán ser objeto de tratamiento para mantener informados a los participantes, incluso por vía electrónica, de cualquier novedad, promoción, premio o lanzamiento relacionado con los productos o servicios de



FEAFES-Andalucía]

Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012

Avda. de Italia, 1 · Blq I · Local - 42012 Sevilla ·

T 954 23 87 81 · www.feafesandalucia.org

premio 2015

obra en la calle

“mente abierta”

BASES DEPOSITADAS EN
WWW.FEAFESANDALUCIA.ORG/PROGRAMAS/CONCURSOS
T 954 23 87 81



Janssen

FEAFES
Andalucía Federación andaluz de familiares
y personas con enfermedad mental



4

la Federación. Los usuarios que hayan facilitado sus datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando una solicitud a través de correo electrónico a la dirección feafesandalucia.org También podrán dirigirse por escrito, en los términos indicados en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, al domicilio social de FEAFES-Andalucía situado en Sevilla, en Avenida de Italia, 1 Bloque I, local, CP 41012

2. La participación en el premio supondrá el consentimiento expreso e inequívoco del participante, titular de los datos, para su tratamiento por parte de FEAFES-Andalucía en los términos y para las finalidades informadas.

VII.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Si surge cualquier duda en la interpretación de este reglamento, FEAFES-Andalucía y los participantes, con renuncia expresa a la jurisdicción que les correspondiera, se someten a la jurisdicción de Sevilla.



FEAFES-Andalucía]

Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012

Avda. de Italia, 1 · Blq I · Local - 42012 Sevilla ·

T 954 23 87 81 · www.feafesandalucia.org